ARIOS COLOMBIA SAS

NIT. 900.183.528-6

Calle 8 Nro. 42-76 Barrio Cambulos

PBX: 3739920
Email facturacion@arioscolombia.com.co

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORRETENEDORES - IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4631, 4649, TARIFA ICA 7.7*1000
TARIFA ICA 10*1000 8121
NUMERACION FACTURACION ELECTRONICA No
18764096101014 DEL 07/25/2025 HASTA 07/25/2026
RANGO AUTORIZADO 38909 AL 100000

CUFE: 55b868162c8ef64ef013cab6671b29b08d2b1323104f0a4183bdf80fb03a26016d85a44163f4dd8b72b67e9d4fae12a7

NOMBRE: POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
NIT/C.C: 800141203-5
DIRECCIÓN: CLL 9 CON CRA 8 ESQUINA
TELÉFONO: **MEDIO DE PAGO:** Otro
CIUDAD: MOCOA
E-MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEA39921

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR	REMISION
6	4	2026	6	5	2026	30 Días	Diana Valencia	

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	CANT.	V. UNITARIO	TOTAL
1		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA PARA LA UPRES PUTUMAYO	0,0%	1	$ 6.434,316.35	$ 6.434,316.35
2		AIU 10 %	19,0%	1	$ 643,431.64	$ 643,431.64
					Price	LineTotal

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.CTE.

Agradecemos realizar consignación a las cuenta corriente de BANCOLOMBIA No 808.000.138-98 y del BANCO DE BOGOTA No 484.802.616, Ningún funcionario está autorizado para recibir DINERO EN EFECTIVO. Agradecemos remitir soporte al corre facturacion@arioscolombia.com.co

SUBTOTAL	$	7,077,747.99
IVA	$	122,252.01
TOTAL FACTURADO	$	7,200,000.00
RETEFUENTE	$	
RETEIVA	$	
RETEICA	$	
TOTAL A PAGAR	$	7,200,000.00

OBSERVACIONES: #$16-01-02-026;34-7-20037-25;yunis.lopez3926@correo.policia.gov.co#$
MARZO DE 2026

CLAUSULAS 1.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CONSAGRADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS DISPOCISIONES QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTEN, Y EN LO PERTINENTE A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO. (ART.774 Y 776 DEL C.DE COMERCIO) **2.-** EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY **3.-** RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA **Y ACEPTO** EL VALOR Y SU CONTENIDO ESTIPULADO EN LA MISMA. **4.-** SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A LA ACEPTACION DE LA FACTURA Y SU CONTENIDO, IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. **4.-** EL COMPRADOR PODRÁ RECLAMAR EN CONTRA DE LA MERCANCIA RECIBIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. **5.-** LA FACTURA SERA EMITIDA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS: EL EMISOR VENDEDOR EMITIRA UN ORIGINAL, QUE DEBE CONSERVARLO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA COPIA LA CONSERVARA EL OBLIGADO Y/O LIBRADO. Y LA OTRA COPIA QUEDARÁ EN PODER DEL EMISOR PARA SUS REGISTROS CONTABLES, IDEM ARTICULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO. **7** - EL PLAZO PARA DEVOLUCIONES ES DE 72 HORAS.

Fecha y hora creación: 06/04/2026 12:00:00a. m. 11:09

Fabricante del software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612
Proveedor tecnologico: FACTURE SAS - 900399741

ACEPTADA

C.C. O NIT

FIRMA Y SELLO CLIENTE

FIRMA EMISOR